



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE RECUENTO DE VOTOS.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 99/2017.

INCIDENTISTA: PARTIDO POLÍTICO
MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE TIERRA
BLANCA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**INCIDENTE DE RECUENTO DE
VOTOS.**

**RECURSO DE
INCONFORMIDAD:** RIN 99/2017

INCIDENTISTA: PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE TIERRA
BLANCA, VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, de Ignacio de la Llave, a
veinte de julio de dos mil diecisiete.**

El Secretario Fernando García Ramos, da cuenta al Magistrado Javier Hernández Hernández, instructor en el presente asunto, con el estado procesal que guardan las constancias del expediente en que se actúa.

VISTA la cuenta, el magistrado instructor con fundamento en el artículo 422 fracción I del Código Electoral de Veracruz, Acuerda:

ÚNICO. Se cierra instrucción y se cita a las partes a la próxima sesión pública prevista en el artículo 372 del invocado Código Electoral, con el fin de someter a discusión del Pleno el presente proyecto de resolución incidental.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado ponente en este asunto **Javier Hernández Hernández**, ante el Secretario Fernando García Ramos, quien autoriza y da fe. **Conste.**

Javier Hernández Hernández
Magistrado Ponente


Fernando García Ramos
Secretario Proyectista
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ